

CUENTA DE AHORRO CORRIENTE

Persona Natural y Jurídica



Tasas de Interes Pasivas

Concepto	Moneda Nacional (MN)	Moneda Extranjera (ME)	Vigencia	Oportunidad de cobro
Tasa de Interes Efectiva Anual (TEA)	0.20%	0.10%	15/01/2012	Al momento de la operación
Monto mínimo de apertura	S/ 10.00	\$ 3.00	04/11/2012	Al momento de la operación

La Cuenta Ahorro Corriente es aplicable al Servicio de Emisión de Órdenes de Pago.

Número de operaciones libres de costo

Red de Agencias	Retiros sin Orden de Pago	07 operaciones libres mensuales
	Depósitos	25 operaciones libres mensuales
Cajeros Automáticos Global Net	Por realizar cualquiera de las siguientes operaciones: Retiros, consulta de saldos o movimientos.	03 operaciones libres mensuales
Compras Red VISA	Compras con la tarjeta Débito Visa en el Perú y en el extranjero	Ilimitado
Banca por Internet	Consulta de saldos y movimientos	Ilimitado

Comisiones vinculadas a operaciones pasivas

Categoría	Denominación	Comisión	Importe		Vigencia	Oportunidad de cobro
			MN	ME		
Operaciones en cuenta	Operaciones en otra localidad	Depósitos y retiros	0.45% del monto de la transacción Min: S/ 5.00 Min: \$ 1.45 Máx: S/ 500.00 Máx: \$ 150.00		31/05/2021	Desde la primera (01) operación
Uso de Canales	Uso de canales complementarios	Por exceso en operaciones de retiro, consulta de saldos o movimientos en ATM Global Net	S/ 3.00	\$ 0.90	04/11/2019	Desde la cuarta (04) operación
		Por retiros en la red de monederos Global Net: - Retiro de S/ 5.00 - Retiro de S/ 10.00 - Retiro de S/ 15.00 - Retiro de S/ 20.00 - Retiro de S/ 25.00 - Retiro de S/ 30.00 a S/ 45.00	S/ 1.00 S/ 1.10 S/ 1.20 S/ 1.30 S/ 1.60 S/ 2.00	Al tipo de cambio	04/11/2019	Desde la primera (01) operación
		Retiro en ATM's diferente Global Net	S/ 7.50	\$ 2.50	28/10/2011	Por operación
		Retiro en ATM's en el extranjero	S/ 11.00	\$ 3.50	28/10/2011	Por operación
		Consulta en ATM's diferentes a Global Net	S/ 4.50	\$ 1.50	28/10/2011	Por operación
		Consulta en ATM's en el extranjero	S/ 6.50	\$ 2.00	28/10/2011	Por operación
		Operación en ventanilla	Por exceso de número de depósitos en ventanilla	S/ 3.00	\$ 0.90	04/11/2019
	Por exceso de número de retiros en ventanilla		S/ 3.00	\$ 0.90	04/11/2019	Desde la octava (08) operación
	Extracto de las cuentas de ahorros (por hoja)		S/ 3.00	\$ 0.90	04/11/2019	Por operación
	Por consulta de saldo en ventanilla		S/ 2.00	Al tipo de cambio	27/08/2010	Por operación

Categoría	Denominación	Comisión	Importe		Vigencia	Oportunidad de cobro
			MN	ME		
Servicios Asociados a la cuenta	Mantenimiento de cuenta	Aplica a las cuentas que registren un saldo promedio mensual menor o igual a S/ 50.00 o \$ 20.00 (*)	S/ 3.00	\$ 0.90	04/11/2019	Mensual
	Envío físico de estado de cuenta	Envío de estados de cuenta por medio físico	S/ 10.00	Al tipo de cambio	02/04/2013	Mensual
Tarjetas de Débito adicionales a solicitud	Reposición de tarjeta	Por reposición de tarjeta de Débito VISA (Robo, sustracción, pérdida, deterioro, olvido de Clave)	S/ 15.00	\$ 4.50	04/11/2019	Por operación
Cargos Asociados a Cheques u Órdenes de Pagos	Emisión de talonario de Cheque/Órdenes de Pago	Emisión de talonario con 25 Ordenes de Pago. Primer talonario Gratis.	S/ 15.00	\$ 4.25	04/11/2019	Por operación
	Cheque / Orden de Pago rechazada	Orden de pago rechazada por falta de fondos o estar mal girada	S/ 4.00	\$ 1.50	27/08/2010	Por operación

Límites de retiros en cajeros Global Net y la Red de cajeros VISA

Monto máximo de retiro a nivel nacional	Hasta S/ 1,500 y además \$ 500 - (06:01 a.m. a 22:00 p.m.)
	Hasta S/ 500 y además \$ 300 - (22:01 pm a 06:00 am)
Monto máximo de retiro en cajeros VISA en el extranjero	Hasta \$ 1,500.00 dólares diarios

Importante:

- La entrega de la tarjeta de débito VISA es solo para cuentas individuales y solidarias (personas naturales).
- El detalle de las comisiones cobradas por servicios transversales se encuentran publicadas en nuestro tarifario de Servicios Transversales.
- Operaciones sujetas al pago de ITF 0.005%
- El cálculo de la TEA es en base a un período de 360 días.

(*) El saldo promedio mensual es el que se obtiene de la sumatoria de los saldos diarios dividido entre el número de días que tiene el mes.

Información brindada de conformidad con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274 - 2017 y modificatorias.

TARAC-V01.2025

Fecha Actualización: 16/06/2025